

hacendados en esta Suertor, y los Muecos
que han concurrido en el embargo de la
citacion, que segun continen a los dichos
hechos en cuya virtud don. ^{Diego} de Concepcion
Acorda con sus mercedes aca muchos
de la hora señalada en este dia, e Celebra
la Santa Fe. que esta determinada en la
reacuerdo quanto convenga a el mejor
reprimen y gobierno de las aguas de este
heredam. y que a los que han concurrido
a los pases el persuasio que haya lugar
de conveniencia por los mismos heren-
dados a acordar los particulares ^{de}
Enterado este heredam. de quando se compone
en la dilig. de revision al final de las cuen-
tas presentadas por Juan Gutierrez Co-
brador que ha sido Acuerda aprobarla
en un todo

Acuerda este heredam. nombrar como des-
de luego nombra por sus Comisarios a los ^{Señores}
Dⁿⁱ Juan de Morano Cuxa de esta Sta. Perroy
Dⁿⁱ Juan de San. Luis, Dⁿⁱ Vicente Portillo
y Bernal Garcia Ojares dandoles a el
efecto quantas facultades se han conuenien-
tes a la mejor conreccion de las aguas
y su buen reprimen de manera, que sea
necesario fuese para en qualquiera tui-
dual a la defensa de las repartidas que son
propias de este heredam. lo puedan hacer
confiriendoles a este fin el poder expreso
y gual. que se requiere con la facultad
expresa de interuencion en forma de dno
Acuerda este heredam. nombrar como des-